I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1414

CASTRO, 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la **"CONMEMORACIÓN DIA INTERNACIONAL DERECHOS DEL NIÑO"**, organizada por: Chile Crece Contigo de la comuna de Castro en conjunto de la Red Provincial Protección Familia e Infancia, la cual está constituida por Senda Previene, Oficina Inclusión, Oficina Protección Derechos del Niño, Fundación Ciudad del Niño, Servicio Salud Chiloé, Fundación Integra, JUNJI, entre otros programas e instituciones a favor de la infancia. Esta actividad se realizará el día Viernes 23 de noviembre del 2018, desde las 09:00 a las 15:00 hrs. en la Plaza de la Cuidad de Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran a los centros de costo 040405 Chile Crece Contigo y 040430 Oficina inclusión, en las cuentas 2152201001 y 2152204001 del presupuesto municipal vigente año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/cap

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO